



## **LOS CONSEJOS DE CUENCA: ATMÓSFERA IDEAL DE INTERCAMBIO METEOROLÓGICO.**

L.E. Pedro Maldonado Rizo

Gerente Operativo de los Consejos de Cuenca de los Ríos Tuxpan al Jamapa, Papaloapan y Coatzacoalcos. Coatepec, Ver.

### **RESUMEN**

Definidos como instancias legales de coordinación, concertación, apoyo, consulta y asesoría, entre las instancias gubernamentales del sector hídrico y las organizaciones de la sociedad en un territorio de interacción eco-hidrológico; en la región hidrológico-administrativa X en la que se encuentran constituidos los Consejos de Cuenca de las grandes regiones hidrológicas de los Ríos Tuxpan al Jamapa, Papaloapan y Coatzacoalcos se han realizado acciones basadas en el principio de establecer un proceso que promueva la cogestión y desarrollo coordinado de los recursos eco hidrológicos.

Bajo la premisa anterior y en camino de construir una política pública que promueva un desarrollo sustentable en dichos Órganos Colegiados se han impulsado, deliberado y contribuido en la realización de acciones de contenido meteorológico como lo es el Diagnóstico de la Red Hidro climatológica en las regiones de cada Consejo. Así mismo se realizó un Taller para el establecimiento de una Red Comunitaria de Pluviómetros en Localidades y Comunidades de dichas Regiones hidrológicas.

Los Consejos de Cuenca participaron en la formulación de su Programa de Medidas Preventivas y de Mitigación de la Sequía (PMPMS) en el marco del Programa Nacional contra la Sequía.

De la misma manera se contribuyó en una etapa de la investigación para el conocimiento del comportamiento de aguas subterráneas en la cuenca hidrográfica del Río Actopan de acuerdo con el PCT MEX7010, OIEA-UV; y de igual manera se favoreció en la etapa de investigación para el conocimiento de los Recursos Hídricos usando el Índice SPI en la Cuenca del Río Actopan.

Son pues, los Consejos de Cuenca, espacios participativos en las que sus actividades cogen información que considera los riesgos ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extraordinarios y los posibles daños a ecosistemas vitales y al medio ambiente.